

REALIDADES Y AUGURIOS

## La "normalidad", fuente de bienandanzas

Hay muchas personas que de buena fe creen todavía en los súbitos o milagrosos efectos de la que se llama normalidad política. Otros fingen, creer... A éstos, naturalmente, no les decimos nada. Allá ellos. Pero a los equivocados, a los ilusos, bueno es, a nuestro juicio, desengañarles.

Una monserga electoral, idéntica a las monsergas de antaño, y un Parlamento que, en resumen, será como los Parlamentos que ya padecimos, ni de cerca ni de lejos podrán influir en la solución de los problemas, hondos y graves que inquietan actualmente la vida nacional.

En 1923 triunfó en España una revolución. Advino la Dictadura, señalándose a sí misma, públicamente, una vida transitoria, efímera, de tres meses... ¡Y la peseta en auge!... Realidades imperiosas obligaron a prolongar aquella situación, pero subordinándola siempre al cumplimiento de unos fines, ¡y la peseta en auge!... Se transformó más tarde la Dictadura militar en Dictadura civil, y el propio Presidente del Gobierno confesaba a todo el mundo y en todas partes la transitoriedad del régimen que presidía, que no habría de permanecer indefinidamente, ¡y la peseta en auge!...

¿Cuánto, pues, se inicia de hecho la depreciación de nuestra divisa?... Pues precisamente al anunciar el general Primo de Rivera que se marchaba hacia la "normalidad". ¿Qué mágicos efectos produjo esta palabra—"normalidad"—en la sensible atmósfera bursátil?... Y ¿por qué se produjeron tales efectos?...

No se diría en el mejor discurso lo que proclaman, de manera irrefragable, los hechos. Sin duda alguna, desde el primer momento se creyó que tras el augurio de la "normalidad" estaba con los inconvenientes de siempre, el régimen pasado. El régimen pasado, que fué, y será de nuevo, sin culpa de los hombres, y sin mengua del buen deseo de los hombres, incompatible en absoluto con el progreso económico del país.

Hoy por hoy son pocos, poquísimos, los que se engañan, aunque sean muchos, muchísimos, los que quieren engañarse. Existen en España bastantes problemas. Algunos, de verdadera importancia y de apremiante necesidad, se aplazan para las Cortes. Y—repetámoslo—hoy por hoy, la inmensa mayoría de los españoles saben que, desgraciadamente quizá, las Cortes no resolverán nada. Se entablarán, como es lógico, elocuentísimas discusiones, surgirán tales o cuales alborotos, habilísimas obstrucciones, magníficas proposiciones incidentales; y al fin, de las mallas de los debates, o por las mallas retóricas de los debates, no pasará nada. ¿Ejemplos?... ¿Y para qué citarlos?... ¿Cuántos meses estuvo en las Cortes sin aprobarse el proyecto de reforma local, que apoyaba España entera?...

En efecto: hay una evidente relación entre los problemas políticos y económicos. No ha de negarse que una "normalidad" política influiría en una "normalidad" económica. Pero no llamemos "normalidad" a la más absurda de las "anormalidades", de la que, por ademán resuelto del pueblo y del Ejército, se vió libre España. No es enfilando la proa al pasado como se llegará a puerto de salvación, sino abriendo las velas a otras aires y buscando con empeño otros rumbos.

Los problemas económicos, que son problemas humanos, que tienen—aquí no hay fenómenos sobrenaturales—causas humanas y efectos humanos, obedecen, como todo lo humano, a la eficacia del principio de autoridad vigorosa, que es garantía de orden, de firme independencia, de confianza, de rápido progreso evolutivo. Lo demás son explicaciones... Nada más que explicaciones: "esto se arreglará bajo la "normalidad". ¿Bajo que normalidad?... ¿Es que la "normalidad" pondrá en acción potente y dinámica las energías y las riquezas de España?...

¡Ojalá nos traicionase el pesimismo, que no ocultamos!...

## La peseta.. y los caciques

La libra sube, sube... La peseta baja, baja... Un ministro de Hacienda se va por la puerta falsa cabitabundo y meditabajo; marcha silencioso y aún en Agosto, juraría que al salir del Ministerio lleva hundida su cabeza en el cuello alzado de su gabán de pieles que le obtura sus oídos para no escuchar el eco de los desaforados gritos que entró dando.

¿Os acordáis? Con el manejo habil de relabilas de cifras sin fin, y su zarabanda de millones, se empeñó en demostrarnos que los españoles estábamos perfectamente arruinados. Gracias a que de por naturaleza somos bastante optimistas y por la oportuna intervención patriótica del Sr. Calvo Sotelo, nosotros los españoles, no le creímos; pero del otro lado de las fronteras, si no le han creído, al menos fingen a las mil maravillas haber dado crédito a las machacantes aseguraciones de nuestra suprema autoridad económica. Y como consecuencia, la libra sube, sube y la peseta, baja, baja...

¡Pero, señor! ¿Quién va a saber mejor que los de casa, si se tiene o no se tiene? Y se puede dudar cuando presumen de richachones por aquello de que: «de dinero y santidad...»; pero cuando dicen que no tienen gorda, ¡¡Como andaré el patio!! instintivamente se abraza uno la americana, toca y acaricia disimuladamente la cartera, trata de desviar la conversación...; el sablazo es inminente, y el cobro en las nubes. Esto lo sabe hasta la chica de mi portera.

¿Lo ignoraba el dimisionario Ministro de Hacienda? Imposible. Lo ocurrido es que la cartera le vino tan de sopetón que le aturdió; la voluntaria dimisión de don Miguel cayó como un bolido en el cofarrollo de los viejos políticos, que al ver de nuevo el camino libre solo pensaron en los meses siguientes al célebre 13 de Septiembre de 1923, y ebrios de venganza la sangre se les agolpo al cerebro. Solo así se explica su tozudez en demostrarnos nuestra ruina para que el pueblo buscando a los culpables se lanzara sobre los caídos y los destrozara. (Al menos políticamente).

Ejemplo tan «saludable» y «patriótico» de su Jefe, fué seguido, como es natural, por casi todos nuestros hacendistas de menor cuantía, es decir, por los Ministros de Hacienda de nuestros Ayuntamientos y Diputaciones. No podía faltar (que en estas cosas es para ella «honor» ir en cabeza) la Diputación de Gerona; su Comisión de Hacienda de la que forman parte ese que dicen que es Ingeniero (yo no lo niego) D. Carlos Jordá y ese otro que también según el decir es jurisconsulto de talla (yo la admito) D. Emilio Saguer, nos propinó una sarta de números con los cuales quisieron demostrar que nuestra Hacienda provincial estaba poco menos que en quiebra, y que solo gracias a su celestial intervención, se evitaría la bancarota. Cuando yo lei tan pueril afirmación no pude menos de sonreirme de tan mal como disimulaban sus intenciones; pues con solo añadir que la Corporación tiene concertados 2 empréstitos con el Banco de Crédito Local, uno de unos 3 millones

de pesetas llamado de la Mancomunidad de Diputaciones para la construcción de caminos vecinales cuyas anualidades se pagan con la subvención del Estado; y otro particular de la Diputación de 5 millones de ptas. de los cuales 2 son también para los caminos vecinales y cuyas anualidades se pagan con cargo al presupuesto ordinario, queda convertida la palabra «pésima» que aplicaban a la administración de la Diputación anterior, en «óptima» ya que lo que conviene a los intereses de la provincia es el pronto empleo de esas pesetas (para pagar menos réditos por un lado y empezar a sacar beneficios de las obras, por otro), y por tanto aquel «exceso» de gastos (a cargar a estos empréstitos) es prueba de que en la Diputación se trabajaba con ahínco y cariño, cosa una y otra que... ¡¡desde que están los nuevos...!!

Y para terminar diremos que de sobras sabe también en el extranjero la que se arma aquí por cuatro litros de leche y las tremendas represalias y extralegales atropellos que nos están dividiendo a los españoles más que en republicanos y monárquicos, en dos grupos que podemos titular: «nosotros» y «los de enfrente», de los cuales unos a otros nos miramos tan bien, tanto nos apreciamos y tanto nos guardamos nuestros mutuos respetos, que puede armarse una de la noche a la mañana, que arda el pelo.

Con estas cosas, español, y mientras te dejes gobernar por políticos que vuelen corto y a ras de tierra como las perdices y no majestuosos y elevados como las águilas, no te extrañe que la libra suba, suba y la peseta baje, baje...

Gerona, Agosto 1930.

CIB

VINOS FINOS y COÑAC  
«LA RIVA»  
es lo mejor del mundo

**COSTA S. en C.<sup>ta</sup>**

Fundada en 1919  
BANCA : BOLSA : CAMBIO  
TELÉFONOS Urbano 260 Interurbano 90

Compra-Venta de valores nacionales y extranjeros en firme y cumplimentación de Ordenes de Bolsa en España y Extranjero por medio de corresponsales directos. Toda clase de operaciones bancarias. Comisiones mínimas.  
Calle Progreso, 9 - Gerona  
" Canal. 11 - Bañolas

NOTA 1.<sup>a</sup>—Cada semana y casi fijo todos los viernes cumplimentamos personalmente en Barcelona toda clase de operaciones. Informes gratuitos.

NOTA 2.<sup>a</sup>—En el Extranjero utilizamos los servicios del Midland Bank Ltd. en Inglaterra—Banco di Roma en Italia—Crédit Lyonnais en Francia—Deutsche Bank und Disconto Gesellschaft en Alemania—Mäblers Bank en Holanda—Wiener Bankverein en Austria etc., y para las Américas el Banco Anglo Sud Americano.

Elaboración de todos los productos del cerdo

**JUAN SERRA**

Carretera Barcelona, 11 Gerona Telfs. U. 255 - Int. 38

Exportación a provincias

## PARA CORTAR POR LO SANO Medidas que debieran adoptarse contra el agio

Pretender ahora que la cuestión del cambio se arregle con estudios y fórmulas de carácter económico, es soñar. La prueba es que a los mayores esfuerzos de esta índole ha correspondido una más intensa agravación. El agio se burla de la ciencia, como se burlan los criminales de quienes tratan de redimirlos por la persuasión.

Sin perjuicio de que los economistas continúen su labor—aunque, a veces, sería mejor que no la iniciaran—, lo que ahora se impone es acción gubernativa, para cortar rápidamente el agio.

En este caso creemos que serían eficaces, si se dictaran con toda la urgencia y se aplicaran con toda la severidad que las circunstancias requieren, las disposiciones siguientes:

Primera. Que únicamente el Banco de España pueda comprar divisas extranjeras.

Segunda. Que por su mediación las adquieran los que las necesiten y en la cantidad estrictamente precisa, mediante la justificación documentada de los fines a que las destinen.

Tercera. Que se suspenda temporalmente el funcionamiento de todos los corros de moneda extranjera en las Bolsas de España.

Cuarta. Que no se permita publicar otras cotizaciones que las facilitadas a diario por el Banco de España y sus sucursales.

Quinta. Que se lleve una relación nominal de las personas o entidades que adquieran divisas extranjeras, cantidad y fines a que las destinan, que han de corresponder a imprescindibles necesidades.

Sexta. Que se refuercen las medidas conducentes a impedir la exportación de capitales, estableciendo severísimas sanciones, en consideración a que el hecho, en las circunstancias actuales, constituye un delito de lesa Patria.

Séptima. Que se vigile cuidadosamente a los representantes y agentes de Empresas extranjeras, que positivamente se sabe trabajan por la depreciación de la peseta, como medio de obligar a España a concesiones que la Dictadura, dignamente, se negó a hacer.

Octava. Que tan pronto sea comprobada cualquier actuación que influya en la depreciación de la peseta, su autor o autores—mejor si son personas significadas—sean llevados a la cárcel o expulsados de España, según que se trate de españoles o extranjeros.

Con estas o análogas medidas se cortará el agio, si se quiere cortar.

(De La Nación)

=Distinguida familia alemana (nat.) tomará pensión jóvenes estudiantes. Trato educativo familiar. Se darán lecciones por sistema rápido y práctico de Alemán y Francés por Profesora con título y se enseñará Contabilidad práctica.

Para informes: Hugo Sanner, Calle de la Rutlla, 28 - Gerona.

# HIERROS,

# ACEROS y

# FERRETERIA

## RAMON PUIG

### Depósito de vigas a medida

## La higiene monetaria del Sr. Argüelles

De sobra comprendemos la necesidad de defender al Sr. Argüelles, sentida por «La Epoca». Nos parece, sin embargo, que se le ha ido la mano. El diario conservador pinta una situación desastrosa de la Hacienda pública al caer la Dictadura. No omite ni uno de los tópicos vulgarísimos usados a este respecto por los más acérrimos adversarios de aquella. Más exacto: omite sólo uno: el déficit. Sin duda recuerda que el ministro dimisionario haciéndose gran violencia y tras mucho resistir, hubo de reconocer la existencia de un lucido superávit. El Sr. Argüelles según «La Epoca», acabó todos los vicios y yerros financieros que integraban la herencia dictatorial. Todo lo deja arreglado y ordenado, y ya cumplidos su deber y misión se aleja satisfecho y glorioso. ¡Es demasiado! Cuando un ministro dimite porque encontró la libra por debajo de 40 y la ha visto subir hasta 47.65, y pretende atajar la subida y anuncia que lo conseguirá con medidas de gobierno y esas medidas resultan ineficaces..., posible es que no se le diga que ha fracasado porque no todo se puede decir; pero es un poco fuerte presentar al ministro aludido como «el único para arreglar cuestiones».

Ni el presupuesto extraordinario, ya suprimido por el Sr. Calvo Sotelo ni los gastos de obras públicas que en abundante contrapartida, proporcionaban al Erario importante ascenso en la recaudación y a la economía nacional riqueza y trabajo; ni la autonomía financiera de ciertos servicios como la tiene organismos similares en Inglaterra, Alemania y en Estados Unidos; ni ninguna de las causas que en actos de la Dictadura se pretende enclavar como determinantes de la baja de la peseta, son, en verdad, productoras de este daño. Y la mejor prueba de que no lo son es que, suprimidas todas esas causas, no se ha logrado mejoría alguna sino agravación profunda del conflicto monetario. Luego las causas hay que buscarlas en otra parte: algo hemos dicho acerca de esto, y más diríamos si nos fuera posible.

Por fuerza hemos de callar el jui-

cio que la gestión del Sr. Argüelles nos merezca; pero, sin duda, se nos obligará a guardar silencio si al diario conservador se le permite, para defender a su correligionario, insistir en la injusta campaña apasionadamente emprendida contra el Gobierno del general Primo de Rivera.

Y ahora..., que la «higiene monetaria»—frase de «La Epoca»—que el Sr. Wais emplee no nos cueste otros ocho o nueve enteros de subida en la libra. Así lo queremos y lo esperamos.

## El «Times» duda que el Sr. Wais dé con el remedio

El «Times» comenta la crisis española provocada por la baja de la peseta y el nombramiento del señor Wais para el Ministerio de Hacienda. Dice que como las causas de la depreciación internacional de la peseta son de orden político, tanto como de orden financiero, ha de ser, posiblemente, difícil al nuevo ministro dar con métodos eficaces que remedien la situación, a menos de que el general Berenguer haga desaparecer la incertidumbre que impera en España desde la Dictadura. España goza de orden y de prosperidad; pero en presencia de la incertidumbre reinante cabe dudar de que se obtengan grandes resultados con simples reglamentaciones.

Restaurant **Costa Brava**  
Situat sobre una punta al mar

Platja a cada costat.-Voltat de Pins.-Garatge.-Cuina selecta.-Servei esplèndit amb tota serietat.

**PREUS ECONOMICS A TOT ESTAR PER A FAMÍLIES I PARTICULARS**

Espaioses i esplèndides habitacions.-A cinc minuts amb auto de l'Estació de Castell de Aro.

No deixin de visitar-lo

## Sobre un acuerdo municipal

CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. Alcalde de Gerona:

Leo en la prensa el siguiente acuerdo de esa Comisión Permanente: «Abonar la gratificación de 500 ptas. para atender a la enseñanza del Alemán en el Instituto Nacional, estudiándose la conveniencia de prescindir de la expresada enseñanza.»

Esto, dicho así, me obliga a dirigirle la presente carta abierta a fin de orientar a la opinión, y, al mismo tiempo, facilitarle una solución que no dudo sera aceptada.

En 1926 se implantaron por primera vez las enseñanzas de Inglés, Alemán e Italiano en todos los Institutos de España; y, en virtud de Concurso de méritos, yo fui nombrado por R. O. profesor interino de Alemán de este Instituto.

En 1928, por error de cálculo en los Presupuestos según parece, quedaron agotados los créditos para atender a estas enseñanzas, y para remediarlo, el Ministro resolvió suprimir las cátedras de Alemán e Italiano en los Institutos de poblaciones menores de 30.000 habitantes, entre éstos el de Gerona.

A la sazón me hallaba yo en Madrid y expuse y probé ante el Ministro los siguientes hechos: 1.º Que en el Instituto de Gerona habían cursado el Alemán mayor número de alumnos que en los de Lérida, Reus, Tarragona, Tortosa y Palma. 2.º Que en los exámenes de Alemán que acababan de celebrarse en la Universidad de Barcelona, ante tribunal del que yo no formaba parte, fueron aprobados todos los alumnos del Instituto de Gerona. Este hecho tenía una importancia excepcional porque, precisamente, la prensa de España entera se estaba quejando del extraordinario vigor de los citados tribunales que, por término medio, habían suspendido más del 70 por ciento de los alumnos examinados. 3.º Que yo me comprometía a seguir desempeñando, gratuitamente, mi cargo de profesor de Alemán en el Instituto de Gerona.

Y a los pocos días apareció en la Gaceta una disposición en la cual, al declarar suprimidas las expresadas enseñanzas en los institutos de Figueras, Gerona, etc., etc., ofrecía restablecer cualquiera de ellas siempre que una corporación o un particular se comprometiere a sostenerla.

En su virtud y en consideración de los hechos antes mencionados, el Ayuntamiento de Gerona se comprometió con el Estado a contribuir con 500 pesetas anuales al sostenimiento de la cátedra de Alemán. Yo me conformé con esta cantidad y el Estado aceptó el ofrecimiento; y por Real orden de 18 Enero de 1929 fué restablecida la enseñanza del Alemán en el Instituto de Gerona y repuesto yo en mi cargo.

Inmediatamente reanudé las clases; y del gran servicio que presté a Gerona y su provincia pueden dar fe las familias de los alumnos que se encontraban a la sazón en el 6.º año de Bachillerato los cuales, a no ser por mi actitud y el noble rasgo del Ayuntamiento, habrían perdido dos años de carrera.

Tal es la historia del asunto; vamos a la segunda parte.

Al llegar Septiembre todos los alumnos de 5.º año se matricularon de Inglés, probablemente porque se había dado gran publicidad al hecho de haber sido suprimidas las clases de Alemán e Italiano y en cambio, nadie se cuidó de hacer saber al público la expresada R. O. por la cual

# C R O N I C A

quedaba restablecida la primera de dichas enseñanzas.

Alguien (desde luego me consta que no fué V. E.) se enteró de que durante este curso no han habido alumnos oficiales de Alemán, y en su cabeza surgió la peregrina idea de que yo no debía cobrar ese año las 500 pesetas, puesto que no había trabajado. A parte de no ser esto verdad, pues le consta que he dado gratuitamente clases a alumnos libres recomendados por V. E. y he sido juez en el tribunal examinador, el negarme la retribución equivale a sentar la teoría de que no debe cobrar el militar en tiempo de paz o el magistrado cuando no hay causas que fallar.

Afortunadamente para mí (si bien no era cosa de quitarme el sueño dada la insignificancia de la cantidad) ha imperado el sentido común y es obligada cortesía expresar mi agradecimiento a la Comisión.

Mas, por lo que respecta a la parte final del acuerdo, debo manifestarle que el Ayuntamiento no tiene necesidad de provocar la supresión de la enseñanza del Alemán para economizar esas 500 pesetas anuales. En los archivos debe existir un documento firmado por mí según el cual me comprometí a sostener por mi cuenta la expresada cátedra, apoyado en la soberana disposición antes citada, cuyo documento sigo suscribiendo y estoy dispuesto a reproducir si necesario fuere.

Por consiguiente, la Comisión de su digna presidencia podría, y es de esperar que así lo haga inspirándose en el bien común, realizar la expresada economía sin menoscabar los intereses culturales de Gerona y su provincia, de dos maneras:

1.ª Recabando el auxilio económico de los restantes Ayuntamientos de la provincia puesto que el asunto afecta a todos ellos.

2.ª Gestionando, no la supresión de la cátedra, sino traspasarme a mí la obligación de sostenerla, cosa que desde luego acepto y para lo cual estoy plenamente a su disposición.

Le saluda respetuosamente éste su afmo. y atto. Servidor;

Manuel Xiberta Roqueta.

## Oficina de información

Rogamos a los lectores de "La Ciudad" que pongan todo su interés en cooperar a que el censo electoral, expuesto ya al público, responda a una realidad.

Para ello pueden servirse de la oficina que se ha montado en la Secretaría del Circulo Monárquico, entregando a la misma una tarjeta con los datos siguientes: nombre y dos apellidos, domicilio, edad y profesión es indispensable llevar dos años de residencia en Gerona.

La oficina cuidará de la comprobación de las listas, avisando a los que teniendo derecho no figuren en ellas para gestionar la debida inclusión.

## Ayuntamiento

En la sesión celebrada el día de ayer, por la Comisión Permanente de esta Corporación Municipal, adoptáronse los acuerdos siguientes.

Aprobóse el acta de la anterior.

Aprobóse el extracto de los acuer-

dos adoptados por la misma Comisión Permanente durante el mes de Julio.

Pasaron a las respectivas Ponencias los siguientes escritos:

Una proposición a don Ramón Cals Carné, de Barcelona, ofreciendo el suministro de una carretilla eléctrica y accesorios, destinada al servicio de riego.

Y de varios vecinos de la Rambla de Verdaguer, interesando sea rectificado el primitivo proyecto de emplazamiento de la balastrada cuando se proceda a la urdanización de aquella vía.

Aprobar la incoación de los correspondientes expedientes de apremio a los deudores por el concepto de "Contribuciones especiales."

Aprobar la Estadística de Edificios o Albergues, como labor preparatoria de los próximos Censo de Población y Padrón de Habitantes, cuyo resultado total es:

Número de edificios, 2.338;- Número de albergues, 126;- Número de familias, 5.329.

Aprobar la Reglamentación de la Oficina Municipal de Obras.

Contribuir a la Fiesta de los Juegos Florales del presente año con el donativo de un premio en metálico por valor de 500 pesetas.

Conceder permiso a don Jaime Romans para construir una casa de planta baja en solar de la Calle de Emilio Grahit.

Conceder un aumento de sueldo en atención al tiempo de servicios prestados, a los aprendices de Matarife don Jaime Bosch y don José Mallorquí,

Dirigirse al señor Ingeniero encargado del Circuito de Firmes especiales, solicitando autorización para la tala de los árboles existentes en la calle de Barcelona, en el punto correspondiente a la desembocadura de la de Lorenzana, así como la de los primeros situados en la carretera de Francia final de la calle de Pedret.

Requerir a la Compañía de "Ferrocarriles Económicos Españoles" para que proceda a la construcción del tramo de alcantarilla frente al solar de su propiedad de la calle de Santa Eugenia.

Entablar el consiguiente deshaucho a los vecinos ocupantes de las casas números 6 y 11 de la calle de Canaders, con objeto de dar lugar derribo de las mismas para apertura de la calle del Padre Claret.

Aprobar varias cuentas de servicios públicos.

## Religiosas

### CONSIDERACIÓN

*Evangelio de la Dominica XI después de Pentecostés*

Nos refiere el evangelio de hoy un milagro obrado por Jesucristo en un sordomudo, a quien abrió sus oídos de manera que oía sin dificultad y soltó el impedimento de su lengua de modo que hablaba bien. Sucedió este milagro en la Decápolis, que era, como su mismo nombre lo indica, una confederación de diez ciudades. Eran estas ciudades paganas en la mayor parte de su población; quiso no obstante

Jesucristo visitarlas muchas veces y obrar en ellas no pocos milagros. Como en otras muchas ocasiones, se nota en este milagro el empeño de Jesucristo en pasar como si dijéramos de incognito por aquellas tierras. Por eso a ese sordo mudo no lo curó, on después de haberle separado de las turbas y después manda a todos los que habían presenciado aquel milagro que no lo digan a nadie. Pero cuanto más él lo mandaba, tanto más ellos lo publicaban pues era en realidad muy difícil que los que habían sido testigos de tales hechos y sobre todo los que habían recibido de Jesucristo tales gracias las mantuvieran ocultas. Por esto decían maravillados: «Todo lo ha hecho bien; ha hecho oír a los sordos y hablar a los mudos». Nosotros hemos de reconocer en ese milagro una prueba de la divinidad de Jesucristo y una demostración de su infinita bondad y misericordia, con la que compadecido de nuestras miserias, está siempre pronto a remediarlas.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 24. Las misas de costumbre. A las 9, cantada con explicación del Evangelio. A las 11, explicación del catecismo. Tarde a las 3 catecismo para las niñas. A las 7'30 Rosario y meditación.

Sábado 30. A las 8 misa y visita a Ntra. Sra. del Carmen. A las 9 misa cantada en honor de Sta. Rosa de Lima. Tarde a las 8 Salutación sabatina.

### IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo día 24. Las misas de costumbre. Tarde a las 3 catecismo para los niños.

Viernes 29. A las 11 misa con manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 7'15 función semanal con solemne bendición y reserva.

### PARROQUIA MAYOR DE SAN FELIX

Domingo 24. Fiesta del P. e I. Corazón de María. A las 8, misa de Comunión con plática preparatoria. A las 9 y media: Oficio solemne. A las 7 tarde: Conclusión del Triduo, con sermón a cargo del Rdo. P. Francisco Llorens, de la Compañía de Jesús.

## Noticias

El próximo domingo tendrá lugar en la playa de Lloret de Mar, la representación de la ópera, eternamente joven, de Arrieta y Camprodon «Marina». Reina una expectación grande dados los preparativos que se están llevando a cabo, preparativos que permiten augurar un éxito rotundo.

Los bellos parajes de aquella costa que tuvieron el encanto suficiente para inspirar las magistrales páginas de la ópera imperecedera, se convertirán mañana en escenario viviente en donde hallará eco, el canto de las olas con los bonitos timbres de la voz.

Los trabajos de preparación se han llevado a cabo con éxito, hallándose instalado ya el escenario, gran número de butacas y muchos palcos. Las noticias que hasta nosotros han llegado permiten asegurar que una gran concurrencia, venida de diversos puntos, llenará todos los asien-

tos contribuyendo así a dar mayor realce a la fiesta.

Se ha dispuesto que los recibos que, tanto los particulares como Sociedades, entreguen a los Bancos para su cobranza en la misma plaza que el librador y sin previa negociación, estarán sujetos únicamente al impuesto que señalan los artículos 186 y 190 de la Ley del Timbre, según los casos.

Ayer por la tarde un auto camión embistió a un turismo en el que iba el arquitecto jefe del catastro en esta provincia don Rafael Echevarría.

De resultas del topetazo el Sr. Echevarría sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado.

Sentimos el percance y deseamos al lesionado rápida y total curación.

El martes último, a las siete de la mañana, en las inmediaciones de la «Juería» del término municipal de San Gregorio, aterrizó el avión francés «TPP 927», de la Compañía General Aeropostal Latecoére, a consecuencia de una avería en el motor; para reemplazar al cual salió inmediatamente el piloto con dirección a Toulouse.

Es objeto de continuas visitas este hermoso aparato, que está custodiado por una pareja de la guardia civil del puesto de Sarriá de Ter.

Con felicísimo éxito y sin que el menor percance opusiera la más leve sombra al interés siempre creciente de la jornada, la Asociación de Niños de Jesús e Hijos de María Inmaculada, realizó el jueves próximo pasado su anunciada excursión a Palamós, La Fosca, San Sebastián, Palafrugell y La Bisbal. Los excursionistas ascendían al considerable número de 320.

Para mañana, además de los actos que integran el programa ordinario de los días festivos, la Asociación tiene anunciado un partido de fútbol y una divertida sesión de putxinellis que constituirá las delicias del numeroso ejército infantil.

Trabájase con actividad en la preparación de la velada que celebrará la Obra el domingo día 31 del corriente en la que se pondrá en escena entre otros números, la zarzuela l'Alloijat y el sainete La nit de tots Sants.

Continúan recibiendo en este Gobierno civil denuncias en las que se hace constar infracciones del reglamento de circulación. Ello no da pie para insistir en lo que veníamos diciendo en pasados números respecto de la necesidad apremiante de que se escarmiente a aquellos que infringen el tal reglamento a fin de que se eviten desgracias e incidentes que, desgraciadamente, con mucha frecuencia, suelen ocurrir.

En la excursión que ha organizado *Viatges Blaus*, para el próximo domingo a Palamós, a bordo de la magnífica motonave Infante D. Jaime, con la colaboración de la Schola Cantorum de Tarrasa, este Orfeón interpretará un escogido concierto de piezas de los mejores compositores catalanes y extranjeros; Así mismo durante la celebración de la misa a bordo, cantará algunas bellas obras de su repertorio adaptadas al acto.

Se vende moto «PEUGEOT»,  
matrícula G. 3572 — 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub> H. P.  
Estado nueva Precio baratísimo.  
Razón: En esta Administración.

Neveras

«Teixidó»

Las mejores neveras por  
el menor coste y  
elegantes las en-  
contraréis en la

Carpintería **TEIXIDO**

Calle Figuerola, 31  
GERONA

Esquina la fábrica galletas Plaja.

## EL ORGULLO

Es entre todos nuestros defectos el orgullo el que juega un papel más importante y más triste en la vida del hombre sobre la tierra. Es el primero y el más fecundo de los vicios capitales y es asimismo el más universal.

Quién se creyera libre del orgullo, se forjaría una ilusión grave y pernicioso a la vez. En mayor o menor escala se halla en todos los hombres, en todas las edades, en todos los estados y condiciones de la vida. Inculcado en el fondo de nuestras entrañas por la voz de la serpiente infernal, en la persona de nuestros primeros padres, al prometerles que serían como dioses, es la enfermedad más antigua de nuestra naturaleza, es la herida más profunda y más dañosa que nos ha causado el enemigo de nuestra alma. Es el defecto que mas

pronto se echa de ver en nosotros.

Hay vicios que, si bien existen ya tal vez desde el principio en el fondo del corazón, tardan en manifestarse, parecen como dormidos por algún tiempo. El orgullo por el contrario, se descubre ya en los primeros años y no pocas veces en proporciones gigantescas. Es vicio terrible capaz de malearlo todo, pues todo lo invade, en todo se mezcla. Es un gusano roedor que malogra los mejores propósitos e intenciones. Es traidora serpiente que deslizándose sigilosamente, penetra en los más puros corazones, lanzando sobre ellos un hálito malsano que vicia, ensucia y corrompe las mejores acciones y marchita por decirlo así todos los encantos de la virtud: porqué, triste es decirlo, pero es lo cierto que ni la misma virtud se halla al abrigo de los ataques de ese vicio soez. Y lo que más espanta en ese vicio es su asombrosa fecundidad; es para horrorizar el sinnúmero de defectos, de vicios y de crímenes que engendra ese monstruo cruel: razón tiene la Sagrada Escritura al decir de él que es el principio de todo pecado. Es no obstante entre todos los vicios el más difícil de observar y de definir: si es pasmosa su fecundidad, son innumerables sus disfraces. En el fondo es el más grosero y el más repugnante de todos los vicios, pero sabe presentarse con mil sutilezas y mil astucias y con los más estudiados refinamientos y así, aunque es el más odioso de todos nuestros defectos, sabe parecer atractivo. Parece noble y grande, pero en el fondo es la misma ruindad: tiene pretensiones desmedidas, pero a ellas junta pequeñeces increíbles; con las bajezas torpísimas en que cae, demuestra cuan vana y falsa es su grandeza. Examinado de cerca, escudriñada su naturaleza, aparece claro que el orgullo es la mentira y la injusticia personificadas.

C.

to es un inquilino que paga más de cincuenta mil pesetas anuales de alquileres, mientras el anterior inquilino sólo pagaba nueve mil. Añade que, durante la clausura dictatorial, no sólo había cesado la Junta reglamentariamente, sino que fallecieron algunos de sus miembros. Esto motivó que la Dictadura levantara la clausura, nombrando Junta provisional, que convocó Asamblea, la cual eligió Junta en 1927. Presidió dicha Asamblea el primer firmante de este telegrama. Todo esto dicen es fácil de comprobar en los registros de Asociaciones y propiedad, y en los Ministerios de la Gobernación y Trabajo. Terminan pidiendo un castigo para los difamadores. Firman el presidente, Sales, y el secretario, Caballero.

## Pasatiempos

—¿Que mira V. tío Paco? preguntaban a un zapatero de portal.

—¿Que miro? a ese borracho que va haciendo eses a cada paso.

—¿Y qué?

—¡Toma! estoy considerando que así volveré yo a casa el domingo, si Dios quiere.

\*\*\*

En una peluquería:

—¿Quiere V. una fricción, caballero?

—Con mucho gusto. Pero si fuera

igual le agradecería que me la diese en esta pierna.

\*\*\*

En unas maniobras militares:

Dos soldados se escabullen de su Compañía y se tienden a dormir a la sombra de un árbol.

Pasa por allí un teniente y los despierta:

—¿Qué hacéis aquí, muchachos?

—Ya lo ve V., mi teniente; nos hacemos los muertos para dar más propiedad a la batalla.

\*\*\*

—Dime, Ernesto de mi vida, ¿qué harías si yo dejase de existir?

—Pues, mujer. ¿que habría de hacer? Enterrarte.

\*\*\*

De un pueblo inmediato a Madrid, vino un labrador a las ferias en el mes de Septiembre, y trajo encargo del alcalde para un pintor, que debía hacer el cuadro de San Sebastián para la iglesia mayor del pueblo.

El pintor se enteró del asunto, y le dijo al labriego:

—Está bien, dentro de dos meses estará el cuadro acabado:

—¡Ah! ¿Como quieren que pinte el Santo? ¿Vivo o muerto?

El labriego se rascó la oreja, luego la cabeza y por fin, dijo:

—Mire V., lo mejor es que lo pinte V. vivo, porque si le gusta muerto, que se encargue allá el Sr. Alcalde de matarlo.

IMPRESA SALOMÓN MARQUÉS—GERONA

M. MORLIUS - F. CAMPILLO  
MÉDICOS

Tratamiento de la tuberculosis por el procedimiento del Dtor. GIL ACEBEDO  
Consulta: Sábados de 11 a 1  
Cort-Real, n.º 4, pral.  
GERONA

## BENITO IZQUIERDO

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Consultas, estudios y redacción  
de toda clase de proyectos.

Caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles. — Abastecimientos de aguas. Estructuras de Hormigón Armado. — Riegos y además aprovechamientos hidráulicos. — Líneas e instalaciones eléctricas

CALLE LORENZANA  
Chaflan Gaieta, pral.

GERONA

## Los Sindicatos Libres

La Federación Nacional de Sindicatos Libres de Barcelona ha enviado un telegrama al General Berenguer, en el que dice que, contradiciendo la campaña que contra dichos Sindicatos se hacen, aseguran que el Centro de dependientes de comercio jamás fué entregado por la Dictadura a los Sindicatos Libres. El edificio sigue inscrito en el registro a nombre de Centro de dependientes, y el Sindicato

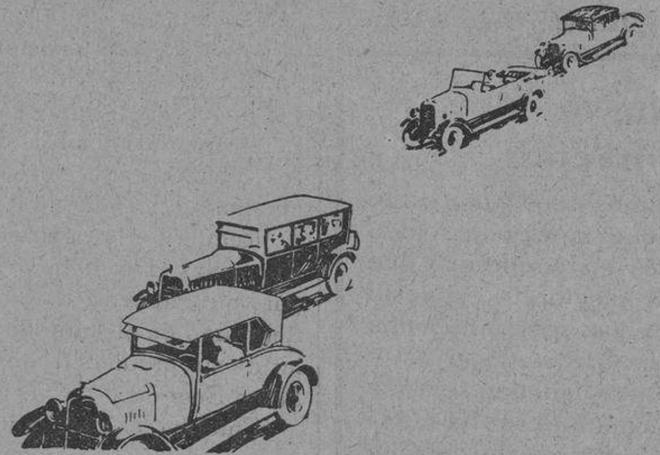
MUEBLES

Los más fuertes, elegantes y económicos

M. ESTEBA



Plaza Marqués de Camps, 14  
GERONA



## Adolfo Puig de Revenga

Representante exclusivo en la  
provincia de los automóviles

CITROËN

GERONA